

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 250  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mostre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO XII

Viernes 11 de Enero de 1907

Núm. 3.697

## Reforma en el Código penal

Por ser de extraordinaria importancia, publicamos íntegro el texto de la ley modificando varios artículos del Código penal, y que son los siguientes:

Art. 119. El arresto menor se sufrirá solamente en las Casas Consistoriales ó otra del Ayuntamiento, situada en el término municipal en que se hubiere cometido el hecho, á no ser que la pena impuesta no lo haya sido por falta de hurto, y no exceda de cinco días, ó de multa correspondiente, en cuyo caso se extinguirá el arresto en la misma casa del penado.

Art. 433. Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes, que se traxeran para el ofendido en inutilidad para el trabajo por quince días ó más y necesidad de asistencia facultativa por igual tiempo, se reputarán menos graves y serán penadas con arresto menor ó destierro y multa de 125 á 1.250 pesetas, según el prudente arbitrio del tribunal.

Quando la lesión menos grave se causare con intención manifiesta de injuriar y en circunstancias ignominiosas, se impondrá, además del arresto menor, una multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 531. Los reos de hurto serán castigados:

1.º Con la pena de presidio correccional en sus grados medio y mínimo, si el valor de la cosa hurtada llegase á exceder de 2.500 pesetas.

2.º Con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, si no excediere de 2.500 pesetas y pasare de 500.

3.º Con arresto mayor en su grado medio y á presidio correccional en su grado mínimo, si no excediere de 500 pesetas y pasare de 100.

4.º Con arresto mayor en toda su extensión, si no excediere de 100 pesetas y pasare de 10 pesetas, salvo lo dispuesto en el número 2.º del artículo 609.

5.º Con arresto mayor en sus grados mínimo y medio, si no excediere de diez pesetas, y el culpable hubiere sido condenado anteriormente por los delitos de robo, hurto, ó dos veces en juicio por faltas de hurto.

Art. 535. El que altere los términos ó lindes de pueblo ó heredad, ó cualesquiera clase de señales destinadas á fijar los límites de propiedades, demarcaciones de predios contiguos, tanto de propiedad particular como de dominio público ó distrajera cursos de agua pública ó privada, será castigado con multa de 50 á 100 por 100 de la utilidad que reporte ó puede reportar por ello, siempre que dicha utilidad exceda de 25 pesetas.

Art. 591. Serán castigados con la pena de 5 á 125 pesetas de multa:

1.º Los que ejercieren sin título actos de una profesión que lo exija.

Los reincidentes serán castigados, además de la multa, con la pena de arresto menor de uno á diez días.

2.º Los que salieren de máscara en tiempo que no sea permitido, contraviendo las disposiciones de la autoridad.

3.º Los que usaren armas sin licencia.

Art. 603. Serán castigados con la pena de arresto menor los que causaren lesiones que impidan al ofendido trabajar de uno á 15 días y hagan necesaria por igual tiempo la asistencia facultativa.

Art. 606. Serán castigados con la pena de arresto menor si el hecho no estuviere penado en el libro II de este Código:

1.º Los que por cualquier medio de los expresados en el art. 530 cometieren hurto de un valor menor de 10 pesetas si el culpable no hubiere sido condenado anteriormente por delito de robo, hurto, ó por dos veces en juicio de faltas por hurto.

2.º Los que en igual forma cometieren hurto de leña, ramaje, broza, hoja ú otros productos forestales análogos en los montes comunales por valor que no exceda de 20 pesetas, siempre que el infractor no pertenezca á la comunidad.

3.º Los que por interés de lucro interpretaren sueños, pronósticos ó adivinaciones, ó abusaren de la credulidad pública como manera de ganarse la vida.

Art. 608:

1.º Los que ejecutaren los actos comprendidos en el art. 138 y la utilidad no excediere de 25 pesetas ó no fuese estimable, serán castigados con la multa de 5 á 125 pesetas.

2.º Los que con cualquier motivo ó

pretexto atravesaren plantíos, sembrados, viñedos ú olivares, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si en ambos casos hubiere intimidación ó violencia en las personas ó fuerza en las cosas, se entenderá que la pena debe duplicarse si no correspondiere otra mayor con arreglo á las disposiciones de este Código.

Art. 611. Los dueños de ganados que por su abandono ó negligencia y los encargados de su custodia, entraren en heredad ajena y causaren daños, cualquiera que sea su cuantía serán castigados con multa por cabezas de ganado.

1.º De 0,75 pesetas á 2,25 si fuere vacuno.

2.º De 0,50 pesetas á 1,50 si fuere caballar, mular ó asnal.

3.º De 0,25 pesetas á 0,75 si fuere cabrío y en la heredad hubiese arbolado.

Si fuere lenar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuere cabrío y la heredad no tuviese arbolado, la multa será del tanto del daño á un tercio más sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado.

Art. 612. Si el ganado se introdujere á propósito, además de pagar la multa fijada, sufrirá el dueño ó encargado de su custodia de uno á treinta días de arresto menor si no le correspondiere mayor pena por el daño causado.

La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días será juzgada con arreglo á las penas señaladas para los hurtos y daños comprendidos en el Libro II.

Art. 613. Los que infringieren los reglamentos ó bandos de buen gobierno sobre quema de rastrojos y otros productos forestales, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si hubieren sido corregidos antes, gubernativa ó judicialmente por faltas semejantes ó por infracciones de igual especie, incurrirán además, en la pena de arresto menor.

Art. 616. Serán castigados con la pena de arresto de dos á diez días y con multa de 10 á 50 pesetas los que causaren daños de los comprendidos en este Código, cuyo importe no exceda de 50 pesetas, si no fueren especialmente castigados con pena mayor.

Art. 617. Los que en heredad ajena cortasen árboles, legumbres ó siembras nacidas, causando daños que no excedan de 50 pesetas, serán castigados con la multa del duplo al cuádruple del valor del daño causado, y si éste no consistiese en cortar árboles, sino en talar ramaje ó viñas, la multa será del tanto al duplo del daño causado.

Si los dañadores comprendidos en este artículo sustrajeren ó utilizasen los frutos y objetos del daño causado, y el valor de éste no excediere de diez pesetas, sufrirán la pena de arresto menor.

Art. 618. Los que sustrayendo aguas que pertenezcan á otro ó distraiendo su curso causaren daños cuyo importe no exceda de 50 pesetas, incurrirán en la multa del duplo al cuádruple del daño causado, si con arreglo á las disposiciones de este Código no les correspondiese otra mayor pena.

Artículo 2.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Artículo adicional. Las economías que resulten por consecuencia de esta ley se destinarán á la mejora de sueldo de los jueces de instrucción y sus asimilados de la carrera fiscal.

Disposición transitoria. En las causas por hurto ó lesiones que, á la publicación de esta ley estén tramitándose en las Audiencias provinciales y en que el hecho punible deba ser considerado como falta con arreglo á la misma, se dictará, desde luego, sin más trámite, auto de inhabilitación, enviándose al juez municipal competente para su sustanciación en el oportuno juicio.

En las que se hallaren en sumario, tan pronto como por la tasación pericial ó por la declaración facultativa se conozca que el hecho constituye únicamente una falta, los jueces de instrucción, declarándolo así, remitirán todo lo actuado al municipal respectivo para que proceda con arreglo á derecho.

## Casa solariega

*La poderosa torre fulminada  
se yergue al cabo del sendero rudo,  
y el firme estribo y hasañoso escudo  
dentro de la sonora portalada;  
brocal roto, capilla destejada,  
altar sin santo, campanario mudo,  
y el tronco de un ciprés, negro y desnudo,  
guardián de aquella ruina abandonada.  
¿Dónde están, oh solar, los que surgieron  
del oscuro linaje y te fundaron,  
y ser y nombre y majestad te dieron?  
¿Luz de breve crepúsculo pasaron,  
como niebla montes se deshicieron,  
como ruido en el aire se apagaron!*

AMÓS DE ESCALANTE.

## Provisión de cátedras

Con arreglo á lo prevenido en los reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904, se proveerá por traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana, en el Instituto de San Isidro de Madrid dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 1.000 más por residencia.

Los catedráticos numerarios que deseen ser trasladados á la misma presentarán sus solicitudes documentadas en el imprerrogable plazo de veinte días.

También se proveerá en la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, por oposición libre, la cátedra de Inglés, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Para ser admitido á esta oposición se requiere ser español, haber cumplido veintidós años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del plazo de tres meses.

—Ha sido nombrado catedrático numerario de Lengua alemana, de la Escuela Superior de Comercio de Valencia D. Donato King Burkard, que desempeñaba en propiedad la cátedra de la misma asignatura en el Instituto de dicha capital.

## Contra el duelo

El príncipe de Loervenstein, presidente de la Liga alemana contra el duelo, envió á primeros de Noviembre circulares á los catedráticos de todas las Universidades del imperio alemán, solicitando sus adhesiones á la Liga y su influencia para con la juventud escolar á fin de infiltrar en el ánimo de los estudiantes el odio á la costumbre del desafío.

En menos de un mes recibió el citado príncipe más de 100 adhesiones de otros tantos catedráticos y la promesa de ejercer activa propaganda en los centros docentes.

En Hungría acaba de presentarse al gobierno una exposición suscrita por 50 Ayuntamientos pidiendo la supresión del duelo y redacción de una ley protectora del honor individual.

En Polonia Austriaca y en Italia la Liga contra el duelo ha alcanzado verdaderos éxitos en su campaña, pues en Lombard, capital de Polonia, los tribuna-

les de honor que se establecieron hace dos años han resuelto pacíficamente 35 cuestiones de honor, algunas de carácter grave, siendo digno de notarse que los nueve últimamente solucionados habíanse producido entre personas pertenecientes á la Liga. Délese en gran parte este cambio de costumbres en Polonia á la activa propaganda que ejercita la Asociación antidualista de señoras, en la cual figuran las más distinguidas de aquella aristocracia y varias princesas.

En Italia se han establecido por la Liga y funcionan desde algún tiempo á esta parte los tribunales de honor, especialmente en Milán, Piamonte, Toscana y últimamente en Roma, en donde han entrado á formar parte varios diputados y senadores, aristócratas y militares, entre estos últimos el subsecretario del ministro de la Guerra, general Giacomo.

El creciente éxito de la Liga italiana se debe, principalmente, al marqués Felipe Crispolti, que es un propagandista infatigable.

## GALICIA

Pasa de 4.000 duros la ganancia líquida que obtuvo la sucursal del Banco de España en Orense durante el año último.

Desde el año 1886, fecha en que se instaló en esta capital dicho establecimiento de crédito, hasta la fecha, dió de utilidades más de 500.000 pesetas.

Con motivo de las reformas introducidas en el cuerpo de abogados del Estado, aumentan de categoría los de Lugo señores Marmol y Cerejo, disfrutando el primero 5.000 pesetas y 4.000 el segundo.

La Alcaldía de Vigo ha señalado el día 15 de febrero para la subasta de las obras de cierre del mercado del Progreso, incluso la pintura general de todo el esqueleto metálico.

El presupuesto es de 44.649'49 pesetas.

Durante el año que acaba de finalizar se ha obtenido en las aduanas de la provincia de Lugo la recaudación que sigue: Ribadeo, 136.888'49 pesetas; Viveiro, 85.623'08; San Ciprián, 1.313'60, y Foz, 3.403'71; que hacen un total, 227.228'79 ó sean 64.231'87 más que en el año anterior.

Dicho aumento es debido á la aduana

—112—

á través del aire transparente, puro y tibio en una noche de primavera.

No más para hoy. Me encuentro sin fuerzas para continuar, desfallecido, sin ideas como si mi cerebro estuviese de ellas vacío y no fuese capaz de elaborar una sola. La atmósfera está pesada y sofocante, el aire en calma, las nubes bajas y negras cubren con rapidéz el magnífico azul que nos cobijó durante el estío. La tempestad por tanto tiempo esperada llega al fin.—Este calor así tenía que terminar—dicen todos, y no saben que hasta ahora bramó aquella dentro de mi corazón y que incapaz éste de contenerla ni un día más tan grande y tan intensa dióle salida para que bajo la bóveda infinita y sobre la inmensidad de las aguas pueda desarrollar su magnificencia aterradora sin aniquilarme. Le contemplaré pues sin que me sorprenda ¡estoy tan avezado á ella!

No olvides que tú solo eres poseedor de mi secreto pues hasta la fecha logré que nadie se diese cuenta de lo que pasa en mi alma ¡es mi única satisfacción, si así puede llamarse! Eres por tanto mi único consuelo. Por ello bendigo nuestra amistad y por ello te pido que no me privés de tus frecuentes y cariñosas cartas: recibe á cambio de ellas mi profunda gratitud con el inimitable cariño de tu hermano.

JUAN DE LA CRUZ.

—109—

## A Fray Diego

Que Dios te pague, querido Diego, todo el bien que me haces con tus sapientísimos consejos y con tus inefables consuelos. Ellos son el rocío que conforta mi corazón y le dan valor para soportar las adversidades, porque has de convencerte de que mi pleito está perdido y no me queda más que hacer que resignarme con mi suerte; ó á su lado, consumiéndome á fuego lento, ó lejos de ella perciendo por falta de aire, por falta de luz, por falta de calor y sin acabar de morirme, como si fuese posible la vida dentro de un sepulcro estrecho, lóbrego y frío y sin tener ni el consuelo de haber perdido la memoria.

Es la primera vez que no te creo; perdóname pero esta es la verdad. Apesar de que lejos de coincidir con mis apreciaciones opinas por el contrario que la cosa es fácil, llana, clara y resuelta, yo la veo completamente al revés de lo que tú me la pintas. ¿Es obcecación mía ó falta de datos para que tú puedas formarte cabal idea del asunto? Tengo que creer lo segundo pues no obstante mi horrible estado no perdí la serenidad que siempre tuve para juzgar de las cosas aun en los momentos más difíciles: que no supe explicarme, que no te penetraste bien de la situación y eso es todo. Si no estuviera convencido de ello todo me parecería poco para convencerme de lo opuesto: correría á tu lado á pesar de la distancia; haría la vida de penitencia que tú haces como si fuese tu hermano de religión; ayunos, penitencias y sacrificios todo me parecería poco con tal de que en las horas que pudieras dedicarme logra-



de Ribadeo, cuyo movimiento comercial ha crecido especialmente en la exportación de mineral de hierro de Villadrión, ha sido nombrado comandante de Marina de Pontevedra, el teniente de navío Sr. Morgado Pita de Veiga.

Ha sido robada la iglesia de la isla de Arosa, llevándose los ladrones 200 reales de los cepillos.

Excede de 2.000 el número de personas inscriptas hasta la fecha en la diócesis de Tuy, para la peregrinación espiritual al Pilar de Zaragoza.

Han sido remitidos por el gobierno civil de Lugo al ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por los alcaldes de Monforte, Monterroso y Palas de Rey, contra providencias gubernativas por las que se devolvió al primero el presupuesto ordinario para el corriente año a fin de corregir en él varias extralimitaciones legales, y a los dos últimos se les mandaba consignar en los presupuestos respectivos los créditos necesarios para sueldos de farmacéuticos titulares.

Se verificó la subasta para la adjudicación de las obras del último trozo de la carretera provincial de Lugo a Moman.

Se presentaron dos pliegos: uno del Sr. Fraga, de Lorenzana, constructor de los otros trozos, por el tipo aproximado de la subasta, y otro por D. José Traseira, de Meilán, que bajó 5.151 pesetas y 17 céntimos siéndole adjudicada a éste provisionalmente en la cantidad de 44.000 pesetas.

Ha sido nombrado secretario de la sucursal del Banco de España en Lugo, don Julio Berdie, que desempeñaba una plaza de oficial en la sucursal de la Coruña, siendo ascendido.

Los peatones que prestaban el servicio de conducción de la correspondencia desde Noya á Muros renunciaron sus cargos por ser escasísima la remuneración que percibían.

En la parroquia de Bóveda, cerca de Lugo, apareció el cadáver de un vecino del referido lugar, conocido por Boelle.

El finado había estado en Lugo y, al regresar á su casa, sin duda, se sintió indispuerto y se arrojó á un muro del camino, apoyando la cabeza sobre el brazo derecho, pues en esta posición fué encontrado por su familia cuando ésta iba en su busca, alarmada por su tardanza.

Parece que existe el propósito de realizar maniobras militares el próximo día 22, víspera del santo del Rey y que se ha elegido como punto apropiado para efectuarlas, los montes de Pastoriza, cerca de Coruña.

Consistirán dichas maniobras en un simulacro de batalla que se librará por dos escuadrones del regimiento 25 de Caballería y dos baterías de Artillería contra dos compañías del regimiento de Isabel la Católica.

La Cámara de Comercio de Pontevedra, ha tratado de los festejos del mes de Agosto.

Se acordó iniciar una suscripción que encabezaron el presidente y los individuos de la Junta, suscribiéndose con un total de 1.025 pesetas.

**Los que mueren**

En Vigo, D. Pedro M. Melias y doña Juana López Alvarez.

En San Jorge de Sacos, el presbítero D. Manuel Bouza Martínez.

**El tiempo y el campo**

Las noticias del campo son satisfactorias, son excelentes.

La sementera se hizo bien, y nacieron los cereales con oportunidad, y con pujanza. El tiempo después ha sido y sigue siendo favorable.

Notábase, en ciertas regiones, alguna sequía, y las lluvias de los días pasados han venido á remediarla.

Las mismas nevadas caídas son convenientes para las plantas y para las tierras, porque han tenido la condición de la oportunidad, que es, en todo, la suprema condición.

La ganadería misma, tan rudamente castigada, goza ahora de un período relativamente desahogado. Hay pastos abundantes, y esto es lo principal.

Por el momento, pues, la situación es favorable, es muy satisfactoria.

Claro que todavía faltan muchos días y aun varios meses para la recolección. Muchos contratiempos pueden ocurrir de aquí á entonces. No hay que cantar victoria.

Para ello pidamos que el resto del invierno y la primavera sean tan favorables como ha sido el otoño. ¡Eso sí que bastará!

**Sección Oficial**

**GACETA DE MADRID**

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Estado.—Reales decretos de personal. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Grandezas y títulos del reino.—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio en las fechas que se expresan.

Guerra.—Reales decretos disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de San Isidro de esta corte.

—Otra nombrando catedrático numerario de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Valencia á don Domingo King Barkard.

—Otra disponiendo se provea por ope-

sición libre la cátedra de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Terrasa.

Fomento.—Real orden nombrando vocal del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en representación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, á D. Antonio Conrado, marqués de la Fuensanta de Palma.

**SANTIAGO**

**Al comercio**

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergamina-dos para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

La «Gaceta de Madrid» publica la vacante de secretario del Ayuntamiento de la Coruña, por defunción del señor Cid Pombo.

La provisión de aquel cargo se hará, pues, por concurso entre los secretarios de Diputaciones y secretarios de Ayuntamientos mayores de 2.000 almas, que cuenten más de 10 años de servicios.

Serán muchos los aspirantes que acudan al concurso, pues son también numerosos los que se encuentran en condiciones legales para optar á la plaza.

De Carral salió para Madrid con su distinguida familia nuestro respetable amigo el exministro de Fomento señor Marqués de Figueroa.

Agradecemos al señor Secretario del «Centro Gallego» de Madrid, nuestro amigo D. José Gándara Rivas, el ofrecimiento que nos hace de su cargo, en atento B. L. M., á la vez que le ofrecemos nuestro humilde concurso para la realización de los fines que persigue aquella importante Sociedad.

Esta mañana fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué catedrático del Instituto de esta ciudad don Vicente Fernández Buján.

Asistieron al acto todos los profesores y alumnos de dicho centro. R. I. P.

Impuso el gobernador civil el máximo de la multa que determina la ley municipal á los alcaldes que no han remitido á la sección de cuentas los balances mensuales y las cuentas trimestrales.

Eterino, específico infalible para los sabañones sin ulcerar. Farmacia del Dr. Casares, Toral, 11, y perfumería del Buen Gusto.

Por ausencia del alcalde Sr. Torre se halla desempeñando la alcaldía el señor Cayón Oliva.

Por Real orden de 3 de Enero de 1905 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre tantas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal insagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litúicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

La **Grasolina de Fent**, no sólo hace impermeable la piel del calzado, sino que á la vez la deja más suave y completamente limpia. De venta en todas las Droguerías, á 1 peseta el frasco.

Durante el año 1907 se recaudaron en la diócesis de Santiago 1.850.75 pesetas para la obra de la propagación de la fé.

**La seguridad personal**

Protegido por el Raisuli se podía caminar tranquilo por alguna parte de Marruecos, pero como aquí no tenemos Raisuli, todo el que tenga dos pesetas tiene que andar con el alma en un hilo.

Y esto no es figura retórica, sino reflejo de la realidad, que puede comprobarse con la relación de los múltiples casos de atracos ocurridos de algún tiempo á esta parte, sobre todo en la carretera de la estación después de la llegada del correo.

Pudieramos citar muchos casos de robos realizados en aquel punto, desde la estación á la cantera de donde sale la piedra para la Veterinaria, que escogen como guarida, pero basta con citar el de un sacerdote muy conocido que por no alcanzar el ripert vino á pie, y al cual le llevaron reloj y dinero, y hace cuatro ó seis días el de un portugués al cual le sustrajeron la cartera con cuanto llevaba, y la que también contenía el talón de su baul, que no pudo recoger de la estación cuando quiso, sino cuando pudo, pues el factor, con justo derecho y razón le exigió, en vista de la falta del talón, la presentación de una persona que saliese responsable de aquella entrega.

Llamamos la atención del gobernador para que en vista de esto destine un par de números de policía, ú ordene á la Alcaldía que como hasta ayer venía haciendo, preste dos serenos á las órdenes del inspector, y al jefe de la Guardia civil que destine á este puesto mayor número de guardias, pues con los que hay no pueden estar cubiertos todos los servicios.

Advertimos á la autoridad que no se fijen sólo en los que van vestidos de hombres, sino en los que visten faldas, pues aunque parezcan mujeres son hombres en realidad.

¿Qué hace el Ayuntamiento de Conjo? ¿No había acordado poner alumbrado en esa parte? ¿Está tan exhausta su caja que no cuenta con unas pesetas para poner siquiera cuatro lámparas de 16 bujías, fáciles de coger toda vez que por allí pasa la red?

Come hemos anunciado, el domingo próximo se celebrará en la iglesia parroquial de San Pelayo la función conmemorativa del regreso de la S. grada Familia á Nazaret.

A las diez de la mañana se celebrará la misa cantada y los ejercicios de la tarde comenzarán á las cinco. Consistirán en rosario, estación, sermón á cargo del licenciado D. Francisco Suárez Salgado y terminará con la reserva.

La matanza de reses habida en el matadero fué de una vaca y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.213 kilos de carne.

**Demostrado por la experiencia**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 21.

Consta de 39.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos de cinco pesetas.

En el último número del «Boletín Oficial» del arzobispado se publica un edicto en el que el Sr. Cardenal Arzobispo anuncia que abrió concursillo para proveer varios curatos de patronato lego.

Los solicitantes dirigirán los documentos correspondientes á la secretaría de cámara hasta el día 10 de Febrero y el concursillo se verificará los días 20 y 21 de dicho mes.

Dicen de Buenos Aires que la comisión de homenaje á Pascual Veiga ha empezado á distribuir listas de suscripción entre todas las colectividades gallegas de la República.

A las listas mencionadas acompaña una circular redactada en sentidos terminos.

A la reclamación que el Sr. Cardenal Arzobispo dirigió al ministerio de Gracia y Justicia sobre la circular declarando obligatoria para los Párrocos la suscripción de la «Gaceta de Madrid» contestó el Sr. Barroso diciendo que la trasladó al ministro de la Gobernación á fin de que deje sin efecto dicha circular.

Por faltas cometidas en el desempeño de su cargo ha sido amonestado el maestro de la escuela de Vimianzo D. José Castro.

Se envió á la Comisión provincial el recurso de alzada del secretario del Ayuntamiento de Dumbría D. Antonio López García contra el acuerdo de la Corporación municipal que lo suspendió de empleo y sueldo.

¿Que se juega en algún centro de Santiago? No nos dicen ninguna novedad los anónimos comunicantes que un día y otro nos dirigen sus escritos, pero...

Y á los que á una y otra hora nos detienen en la calle con esta pregunta ¿han cesado ya en su laudabilísima campaña? les diremos que no, pero...

Pero también lo saben más personas que nosotros, y si no lo saben porque no se hayan molestado en averiguarlo, deben saberlo porque como no hemos cesado ni podemos cesar en dicha campaña, lo hemos dicho otras veces y lo repetimos hoy, pero...

Pero ya verán unos y otros cómo nadie oye, porque no hay sereno etc.

Sin embargo, nosotros cumpliremos nuestra misión, que no es la de ordenar la suspensión de las timbas, sino la de llamar la atención de la autoridad competente, y si siguen funcionando, edípese á ellas, no á la prensa, que no poco viene haciendo por la total extinción de vicio tan pernicioso cuyas consecuencias son tan funestas, y aquí dejó tan tristes recuerdos.

**Ferrocarril á la Tierra**

Como nos anunció oportunamente nuestro correspondiente en Madrid la «Gaceta de Madrid» llegada hoy publica la real orden de exención de los derechos de Aduanas para los materiales que se empleen en la línea férrea á la Tierra.

Como suponíamos, en esta nueva disposición se amplía el plazo de la subasta hasta el día 10 de Abril próximo.

He aquí la citada disposición:

**Ferrocarriles.—Concesión y construcción**

Declarando en Real orden de 19 de Diciembre de 1906 que á la concesión que se otorgue del ferrocarril de Santiago á los montes de la Tierra va enjeo el beneficio de la exención de los derechos de Aduanas para el material de dicha línea; y

Considerando que el perfecto conocimiento de los auxilios concedidos á la línea de referencia puede servir de garantía para que acuda el mayor número de licitadores al acto de la subasta, se ha dispuesta por Real orden de 7 de los corrientes que se publique en la «Gaceta de Madrid» la citada de 19 de Diciembre último, y que la celebración de tal su-

valerse sin ella ni aun para manifestar sus propias é intrínsecas cualidades.

¡Y qué variedad de impresiones y sentimientos dentro de la invariabilidad de mi vida! Sepárcme de ella unas veces, sinó con la satisfacción del que vé sus deseos en camino de lograrse, al menos con la tranquilidad del enfermo que vé que su mal no empeora, sin haber adelantado nada pero tampoco sin perder terreno, y eso me basta para pasar unas horas de verdadero deleite, de incomparable dulzura, sin querer oírme á mí mismo, sin querer escuchar las buenas razones que tengo en contra de mis erróneas suposiciones; y cuando al día siguiente torno á su lado, caen por tierra mis ilusiones con una sola palabra suya como al helado soplo de la brisa se despojan los árboles de su florido y temprano ropaje. Y bajo esta dolorosa impresión veo de nuevo lucir el sol de mi dicha, que aun ro se elevó sobre el horizonte cuando ya se hundió otra vez en el ocaso y la noche tiende sobre mi alma nuevamente los desconocidos de sus fúnebres sombras. ¡Oh por Dios! ¡No lo creas si por un momento se te ocurrió! No, no quiero ni estar en un calificativo que para ella sería una sacrilega ofensa, no es ella, ni son refinamientos de... de vanidad femenil los que dan lugar á estas alternativas; soy yo, yo que en mi insensatez traduzco lo que veo á mi manera sin percatarme del error en que incurro, yo que en mi desatinado luchar quiero asirme á un rayo de sol que me saque de este abismo negro y hondo en que me encuentro, yo que cuando rendido y fatigado veo las cosas con serena razón encuentro la realidad que después de mis fantásticas alucinaciones me hace el efecto de una desilusión. No Diego, que no se te ocurra semejante cosa; ella ni fingir sabe; se vé su alma al través de sus ojos como las estrellas

ras persuadirme de mi error y pudiera tornar de tu lado caminando hácia el sol magnífico y esplendente y dejando atrás la noche lúgubre y tempestuosa como una pesadilla que nunca tuvo existencia real.

Pero eso no es más que una hermosa ilusión que á veces me sonrío en medio de mis penas; y mi vida continúa igual, igual con la igualdad monótona y desesperante del presidiario que sabe que ni para morir se ha de perder de vista las paredes de su cárcel y los instrumentos de su tortura. Ante mí veo una línea recta que se pierde allá muy lejos en el horizonte pero que no termina ni aun allí; una línea recta siempre igual sin los mil accidentes y detalles que hacen agradable y risueño el camino y menos fatigosa la jornada. Dejé la umbría y penetré en el desierto, abandoné la fonda y me sumergí en el mar de arena, y tengo la certeza de que no he de encontrar en él un oasis que dé reposo á mi cansado espíritu, ni siquiera el terrible rimoru que ponga término de una vez á tantos sufrimientos.

Creerás sin duda que mi pasión es desbordada, frenética, violenta á juzgar por mi desesperación. No, Diego, no; mi amor es sereno, tranquilo, dulce pero íntimo y grande como la mujer que lo inspiró. No es un arrebatado de novela que tantas veces resulta no más que un capricho ó inclinación de los sentidos; es un sentimiento inmenso y puro, que nació grande como grande fué el mundo desde el mismo instante de su creación, y que no tiene de mundano ó mejor de material más que lo que tiene de material y mundano el amor del hombre por muy ideal que sea; no en vano el corazón con ser tan noble tuvo origen en el barro de la tierra, no en vano los sentidos, puertas del alma, son del mismo polvo miserable; no en vano el alma misma, se vé abrojadada dentro de la cárcel del cuerpo y no puede



clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con

Hemoglobina líquida Dr. Grau
MIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANEMIA.

hasta tendrá lugar el 10 de Abril de este año de 1907.

REAL ORDEN QUE SE CITA

Vista la instancia del Presidente de la Comisión gestora del ferrocarril de Santiago a los montes de la Tierra solicitando que se declare por medio de Real orden tener reconocido el derecho a la exención de los de Aduanas, a tenor de lo dispuesto en las leyes de 14 de Enero de 1887 y 25 de Julio de 1892, insertas en el anuacio de subasta del expresado ferrocarril:

Resultando que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º de la primera de aquellas leyes, se siguieron las mismas reglas para la concesión del ferrocarril de Santiago a la Tierra citadas en su art. 2.º

Resultando que en el art. 3.º de la segunda de las mismas leyes se prescribe: «Queda nulo y sin valor alguno el artículo 3.º de la ley de 14 de Enero de 1887, la que regirá en la concesión de este camino en todo aquello que no se oponga a la presente»:

Resultando que, con arreglo al art. 4.º de la propia ley del 87, el Gobierno auxiliará además la ejecución del ferrocarril, concediéndole las ventajas que señala el párrafo 4.º del art. 12 de la ley de 23 de Noviembre de 1877, que se refiere a la concesión de la exención de los derechos de Aduanas al material de construcción y explotación de los ferrocarriles.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido a bien declarar que a la concesión que se otorgue del ferrocarril de Santiago a los montes de la Tierra va anejo el beneficio de la exención de los derechos de Aduanas para el material de dicha línea.»

De orden del Sr. Ministro lo digo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usted muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1906.—El Director general, F. Latorre.—Sr. Presidente de la Comisión gestora del ferrocarril de Santiago a la Tierra.

SOCIEDAD

de Seguros Mutuos contra Incendios DE SANTIAGO

Por acuerdo de la Junta Directiva de dicha Sociedad, se hace saber a los señores socios que el domingo 13 del actual, y hora de doce de la mañana, tendrá lugar en una de las salas del Excelentísimo Ayuntamiento la Junta general ordinaria que previene el art. 33 del Reglamento; y a la vez le ruega la puntual asistencia. Santiago 10 de Enero de 1907.—El Secretario, José Vilas.

ESTAMPAS para primera comunión, Carnets última novedad para ofrecimiento de Sagradas Ordenes, Recordatorios, tarjetas y esquelas de defunción desde las mejores clases a las más modestas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

GACETILLAS

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que hubiese encontrado una cartera que contenía 125 pesetas en billetes y varios documentos, se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se gratificará espléndidamente.

LEÓN

PELUQUERO (Especial servicio) Esta peluquería cuenta con los aparatos más modernos para la desinfección, (modelo alemán) adoptados por el cuerpo médico. RUA NUEVA 55, PRAL.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO La vida política Madrid 11 (8).

Llegó anoche a este corte el señor Moret a quien esperaban muy escaso número de amigos. El prohombre liberal se negó a hablar de política.

Madrid 11 (id. id.)

El jefe del gobierno comenzó ayer las conferencias con los primates del partido liberal.

Invitó a cenar al Sr. Canalejas y celebró después con él una detenida conferencia.

Supónese que entre los conferenciantes hubo unanimidad de pareceres porque el marqués de la Vega de Armijo manifestó luego a sus fatimos que el gobierno irá a las Cortes en la fecha señalada por considerar ineludible este compromiso.

Madrid 11 (id. id.)

«La Epoca» de anoche publicó una entrevista celebrada con el Sr. Montero Ríos en la que éste rectificó lo dicho por «La Correspondencia».

Dijo el Sr. Montero que piensa ahora ahora como antes y que al consultarle el marqués de la Vega de Armijo respecto de la suspensión de sesiones de Cortes, manifestó que lo consideraba anticonstitucional.

Madrid 11 (id. id.)

Conferenciaron reservadamente el jefe del Gobierno y el conde de Romanones. Este dijo que el marqués de la Vega de Armijo verá hoy al Sr. Moret y el domingo al Sr. Montero Ríos.

Madrid 11 (id. id.)

Atribúyense a un personaje muy afecro al Sr. Montero Ríos las siguientes declaraciones:

Que el Sr. Montero no cree fácil llegar a un acuerdo, en la cuestión de la ley de Asociaciones, los señores Moret y Canalejas; que la situación del actual gobierno es insostenible y que al plantearse la crisis se resolverá ésta en sentido liberal.

Dijo que es posible la formación de un gabinete presidido por el Sr. Montero ó por el general Weyler.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. García Prieto negó que aspire a ocupar la presidencia del Congreso.

La cuestión de Marruecos

Madrid 11 (8)

Los almirantes francés y español celebraron una afectuosa conferencia en Tánger.

El general Matta dijo a los periodistas que España no se meterá en aventuras por lo menos, mientras él ocupe el puesto que hoy desempeña.

El almirante Touchard declaró que terminó ya su misión en la rada de Tánger.

Añadió que el sábado enviará a Tolón el acorazado «Carlo Magno» para limpiar fondos.

Noticias oficiales

Madrid 11 (10:30).

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica los siguientes decretos:

Reforma del Código penal.

Suspensión de las oposiciones anunciadas para provistar varios puestos en el cuerpo jurídico militar.

Ampliando hasta el día 31 de Enero actual el plazo para poder redimirse los reclutas.

Los decretos firmados ayer por el Rey.

El mitin del domingo

Madrid 11 (13)

Telegrafían de Bilbao diciendo que la sociedad «El Sitio» acordó ayer asistir en pleno al mitin y a la manifestación pública que el domingo se celebrará en San Sebastián en favor del proyecto de Ley de Asociaciones.

Las autoridades adoptan medidas para evitar que con motivo de dichos actos se promuevan desórdenes.

Habla Romanones

Madrid 11 (14:30)

Nuevamente conferenció hoy con el jefe del Gobierno el conde de Romanones.

La conferencia fué muy detenida. Al salir de la Presidencia el ministro de la Gobernación hizo algunas declaraciones a los periodistas.

Se manifestó muy optimista sobre la duración del actual gabinete en el Poder. Dijo que estos optimismos suyos nacen de la suposición de que el Sr. Moret lo

apoyará con toda decisión, pues desea que continúe al frente de los destinos públicos una situación liberal fuerte.

Ultima hora

Madrid 11 (id. id.)

Hoy se cotizaban las azucareras a los siguientes precios:

Las preferentes a 71'50. Las obligaciones 00'00. Las ordinarias 00'00.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, Id. por 100 amortizable, ACCIONES, Banco de España, C.º Arrend.º Tabacos, CAMBIOS, París, vista, Londres, vista.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 94'70.

ENCHUETA.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el piso alto de la casa número 18 del Inferniño. Informarán en la Virgen de la Cerca 16.

Se arrienda la casa de dos pisos número 17 de la Algalia de Abajo con espaciosas habitaciones. Informarán en la Plazuela de las Platerías, despacho del Contraste.

Se arrienda el primer piso de la casa número 36 de la Calderería. En la misma darán razón.

Se arriendan los bajos de la casa número 11 de la calle del Hórreo. En el piso principal de la misma darán razón.

Se arriendan: La casa número 9 de la calle del Pombo y El horno unido a la casa número 14 del Campo del Inferniño. Darán razón; P. aterías 2, 2º

Se arrienda una casa de planta baja sita en la carretera, lugar de Rojas, parroquia de Villiestro. Darán razón; Platerías 2, 2º

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 102 de la calle del Hórreo libre de toda pensión. Para informes en los bajos de la misma casa.

SE VENDE

la casa núm. 15 de San Pelayo de Anteleros. Informan, Huérfanas, 7, 2º

VENTA

de la casa núm. 23 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, y darán razón en la del número 10, de la Rúa de San Pedro.

VENTA

Se hace de la casa número 15 de la Cuesta Nueva, con su huerta. Informarán en la Carrera del Conde número 17 1º.

VENTA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta teniendo a su espalda un patio con cascadas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y el buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín 5.

TRASLADO

En buenas condiciones para el comprador por tener que ausentarse su dueño, se hace de un establecimiento de comestibles y bebidas con muy buena clientela. En la Puerta de la Peña núm. 1, informarán.

Traspaso

Se hace de la acreditada tienda de la calle de los Truques núm. 4, por no poderla atender su dueño. Informarán en la misma tienda.

Carpinteros

Se necesitan en el taller de carpintería de los Sres. Portasany y Varela, de Pontevedra.

Máquina fotográfica

Por la mitad de su precio se vende una máquina fotográfica 13 por 18. En el Cantón de San Benito núm. 6, tienda, de tejidos darán razón.

Abonos químicos y minerales

para trigo, patatas, maíz, viñas, prados y demás cultivos, los venden en la Coruña la casa más acreditada en el Norte de España,

Viuda é Hijos de Casimiro Velasco

garantizando sus resultados. Pídanse catálogo de clases y precios.

Se necesitan «Agencias» activas en todos los pueblos y aldeas de Galicia, siendo indispensable dar buenas referencias.

Escríbese a los Sres. Viuda é Hijos de Casimiro Velasco.—Plaza de Lugo 13, La Coruña.

Precios de la Militar

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Agua de Colonia, de Carabaña, de Looches, de Villaza, Pastillas Merino, Anáruu, Maqueria Bishop, Vino Mimera de quina ferroginoso, Jarabe Dionina infalible para la tos, Gastralgine López Caro mejor para el estómago, Emulsión López Caro frasco 3, paqueta 1'50, un cuartillo 3.

Ortopedia, específicos, síceros, hielo, oxígeno, productos modernos; todo a precios reducidos. Despacho esmeradísimo de recetas a precios de la Militar en la acreditada Farmacia de las Animas. Siempre en su Farmacia.

Casas Reales 10.—LOPEZ CARO

CAMISERA

Acreditada en los comercios por su buen corte y confección desea coger casas particulares.

Jesusa Morán

22 TORREO 22.—SANTIAGO

Aviso al público

El acreditado establecimiento de calzado que en el Preguntoiro 19, tenía D. Andrés Mosquera, se trasladó a la casa núm. 35 de la misma calle, (bajos de la casa de don Lucas de la Riva, en donde hasta hace poco estuvo «El Siglo».

En este nuevo local encontrará mayor surtido su numerosa clientela y precios económicos.

ANDRÉS MOSQUERA

PREGUNTOIRO 35

JOSE CASAL

21 CALBERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empuñados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

ENFERMEADES SECRETAS

DR. ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades.

Consulta de 8 a 9 y de 12 a 1.

Gratis a los pobres.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias: Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos sencillos carros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al p.º se sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadora a plazos que usted indicará, pu.ºtos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escríba usted a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feur

Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta selto (sin pagar) y a vuelta del correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Aguas Carbónicas Bicarbonato-Fluorado-Sódico-Litínicas

DE FUENTE NUEVA DE VERIN

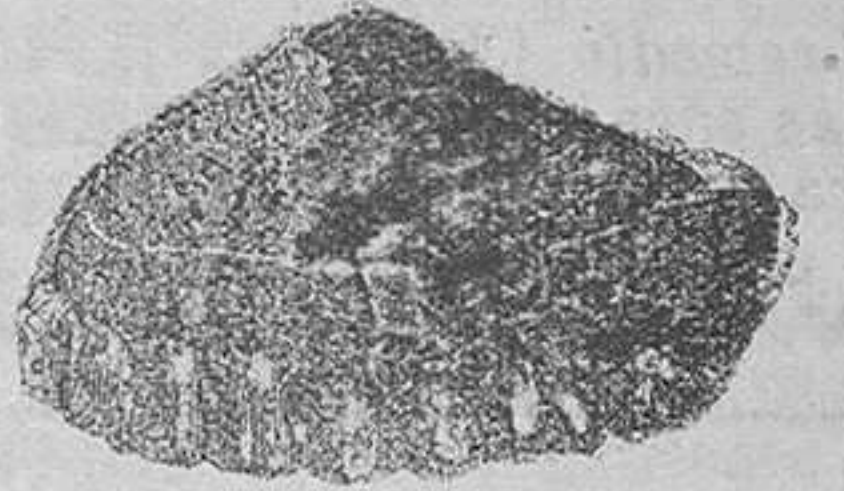
Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago ó higado.

Las más bicarbonatadas de España. Insustituibles como aguas de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias. En Santiago, droguerías de los Sres. La Barta y C.º, D. Benito Vázquez y D. Ricardo Bernaldo y farmacia de D. Ildefonso Gallego, D. Román Pereira y D. Ricardo Becansa.

DOLORES DE ESTOMAGO Son verdaderamente maravillosos los resultados que están dando todos los días en dichos dolores las Pastillas Lourdes. Son sumamente agradables. De venta en Santiago, Farmacia de don Ricardo Becansa, Torral 11. Frasco 1'50 pesetas.

A los enfermos de los OJOS

De paso para la Coruña, hállese en esta ciudad el oculista de Madrid doctor Garrido, donde permanecerá hasta los primeros días del próximo mes de Febrero. Admite consulta en las enfermedades de la vista de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.—Hotel de Europa.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro.

TORRAL 7, 2.º

SANTIAGO

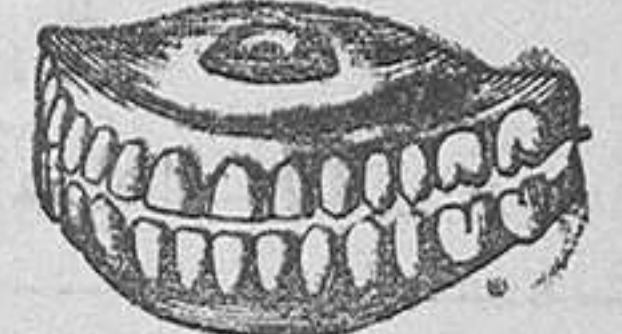
Almacén de vinos

La verdad siempre se abre paso

Se venden vinos al por mayor y menor de Castilla y Ribero desde veinticinco céntimos en adelante.

CANTÓN DE SAN BENITO 3.

No confundirse: debajo de los soportales



ALLER Girjano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni pe.º. Honorarios módicos.

Rúa del Villa núm 50, principar

Lecciones de corte

Se dan lecciones de corte y confección, lo mismo que de toda clase de labores y bordados bajo la dirección de la señorita Asunción Pérez F. Ballesteros y de la señorita Aurora Alvarez Bousquie. Puerta de la Peña núm. 1 principal.



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes pescados y frutas vinos generosos Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet, Fils y Compañía.

### NORDDEUSTCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
LINEA RAPIDA

El 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

AACHEN

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 15 de Enero de 1907 el magnífico vapor alemán

STUTTGART

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reo o en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, suaves cámaras, como también para los de 3.ª teniendo los comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros en tamb gallegos.

### RESOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### Hamburg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

#### PARA LA HABANA Y MEXICO

Por el puerto de la Coruña

Los días 20 de cada mes salen los magníficos y nuevos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y FURST BISMARCK

Se hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días. Los días 5 de cada mes salen los vapores

BAVARIA Y DANIA

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en 1.ª desde 620 pesetas para la Habana y 650 para México. Precios en 2.ª (vapores del día 20): desde 600 pesetas para la Habana y 530 para Veracruz. Precios en 3.ª 213 pesetas para la Habana y 238 para Veracruz.—(Vapores del día 20): 225 para la Habana y 260 para Veracruz.

Dirigirse para informes

A DON EDUARDO DEL RÍO—LA ORUÑA

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

### DEL DR. WINTER



**CURAN REUMATISMOS, RES-FRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.**

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces

Cuidado con las imitaciones.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.

En la imprenta de este periódico se vende de papel viejo,

### La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

22, CASA FUNDADA EN 1842  
Rue del Villar, —SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cecido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambrés de todas clases.

### JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las TOSIS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

### QUINTAS REEMPLAZO DE 1907

Centro de Redenciones á metálico, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Reizara, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Precio de las operaciones AL CONTADO 850 PESETAS.

A PLAZOS 875 PESETAS.

Esta Casa lleva redimidos desde su fundación 10.673 quintos cuyas redenciones ingresadas en las arcas del Tesoro ascienden á 16.009.500 pesetas.

Para evitar anulaciones que siempre disgustan y perjudican á los interesados y al Centro, se ruega á los que nos honren con su confianza, que pidan las papeletas en el acto del sorteo al salir su nombre y número según se previene, y que no consentan, se declaren soldados á mozos que se hallan en el extranjero, que deban ser declarados prófugos porque estos perjudican á los demás del pueblo. Así mismo deben pedir la responsabilidad á que tienen derecho exigiéndola á los padres ó sus familias, de aquellos mozos que no ausenten después del sorteo y que por su comparecer á la reconcentración al ser llamados á filas ó por no recibir los pases tiene que ser llamado otro para cubrir su baja.

Tengan presente, que esa responsabilidad solo pueden pedirla los mismos interesados, á quienes perjudica, y este Centro no puede hacerse solidario de un perjuicio que no está en mano poder evitar.

Representante en Santiago

DON TOMAS CHICÓT VISÚS

LAURELES 19.

### ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
El Fumigador Festoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayo: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

### Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esqueletos son según su tamaño.

### VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

### Antonio Oenda, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA

### COMPAGNIE FRANÇAISE

Compañía francesa de vapores correo (al Brasil y Río de la Plata)

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Enero nuevo y magnífico vapor

«CARAVELLAS»

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Enero el nuevo y magnífico vapor

«COLONIA»

LINEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Enero de 1907 el Magnífico vapor de 3.000 toneladas

«AMIRAL S. DE LAMORNAIX»

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de Enero de 1907 el magnífico vapor.

«AMIRAL AUBE»

### Compagnie Generale Transatlantique

Para la Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá el 31 de Enero el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas

«MEXICO»

### LINEA DE VAPORES DE ARBOTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Enero saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor de 3.000 toneladas

«MADRILEÑO»

### Ibarra y C.<sup>a</sup>

Salidas, dos veces á la semana para los puertos de destino.

Admite carga y pasajeros, debiendo recibirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutará de un trato inmejorable, y cocina á la española las comidas.

Para más informe, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

NOVEDAD INGLESA

### LA ZURCIDORA MECÁNICA

en este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito; Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97-BARCELONA



### Mala Real Inglesa

VAPORES

CO

Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de 1906 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1906 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo.

POTARO

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da un trato inmejorable, y cocina á la española las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suelta de primera clase y espaciosísimos camarotes.

Tarjetas al minuto precios económicos.